



# Sociedad Española de Astronomía

## PREMIO SEA TESIS 2020

(Aprobado por la Junta Directiva de la SEA el 30 de enero de 2020)

La Sociedad Española de Astronomía (SEA), convoca la XVI edición del Premio de Tesis Doctoral en Astronomía 2020 (Premio SEA Tesis 2020). Este premio pretende distinguir la(s) tesis doctoral(es) que mayor impacto presente y futuro pueda(n) generar en nuestra área de investigación, evaluando la contribución de la misma al actual estado del conocimiento. El tema de tesis deberá estar relacionado con cualquier rama de investigación y desarrollo en Astronomía; se recuerda que esta convocatoria no incluye las tesis dedicadas a trabajos instrumentales, cuyo premio se otorga cada dos años.

Este premio se otorgará en concurso abierto según las bases que a continuación se detallan:

1. El premio es de carácter anual, haciéndose público el fallo en la página web de la SEA durante la celebración de la Asamblea General de la SEA siguiente a la convocatoria del premio.
2. El (los) ganador(es) se compromete(n) a presentar su trabajo durante la Reunión Científica de la SEA siguiente a la convocatoria del premio. A tal fin, el jurado le(s) comunicará la concesión del premio al menos con treinta días de antelación al comienzo de dicha reunión. Por su parte, la Junta Directiva de la SEA se compromete a presentar el (los) trabajo(s) ganador(es) a los premios EAS-MERAC e IAU-Joven.
3. Podrá concursar cualquier persona de nacionalidad española que haya leído la tesis en un centro tanto español como extranjero, o bien cualquier persona de otra nacionalidad que haya leído la tesis en un centro español. El tema de tesis deberá estar relacionado con cualquier rama de investigación y desarrollo en Astronomía.
4. La tesis deberá haberse defendido durante el año natural de 2019
5. La participación en el premio supone la autorización implícita, por parte del concursante, de la publicación en la página web de la SEA de un resumen de la tesis presentada.
6. La presentación se hará en formato electrónico (PDF), enviando por correo a [premios-tesis@sea-astronomia.es](mailto:premios-tesis@sea-astronomia.es), con fecha límite 15 de marzo de 2020, la siguiente documentación: Currículum Vitae y ejemplar de la tesis doctoral o enlace



## Sociedad Española de Astronomía

desde el que descargarla. Asimismo, se adjuntará, también en formato PDF, el siguiente documento:

[https://www.sea-astronomia.es/sites/default/files/formulario\\_premio\\_sea\\_de\\_tesis\\_doctoral.docx](https://www.sea-astronomia.es/sites/default/files/formulario_premio_sea_de_tesis_doctoral.docx) , que deberá incluir la siguiente información:

- A. Resumen, incluyendo los resultados más importantes de la tesis (máx. 300 palabras).
  - B. Aportación específica del candidato (máx. 300 palabras). Por ejemplo, explicitando qué partes de las simulaciones, desarrollos analíticos, observaciones y/o datos usados han sido realizados/obtenidos por el candidato y cuáles ya existían o se habían desarrollado por otros.
  - C. Publicaciones derivadas de la tesis (publicadas, enviadas y/o en preparación) (máx. 1 página).
  - D. Impacto (máx. 300 palabras) del trabajo de tesis doctoral, indicando tanto el impacto hasta el presente (conferencias invitadas, citas a las publicaciones, colaboraciones directas como consecuencia de la tesis,...), como el impacto futuro esperado de los resultados de la tesis (p.ej., apertura de futuras líneas de actuación, replanteamientos de hipótesis o teorías asentadas hasta este trabajo de tesis,...)
  - E. Menciones recibidas (máx. 1 página), donde se incluirá, si procede, si la tesis recibió “Cum Laude”, si posee Título de Mención Europea o Mención internacional, así como cualquier otro premio que la tesis haya recibido.
11. Cualquier propuesta que no cumpla alguno de los requisitos anteriores quedará automáticamente descartada.
  12. El jurado del concurso estará formado por los miembros de la Junta Directiva de la SEA, presidido por el Presidente de la misma o, en su ausencia, por el Vicepresidente. La Junta Directiva podrá nombrar un comité externo de expertos para la evaluación de las tesis presentadas.
  13. Siempre que el número de trabajos presentados lo permita, el jurado seleccionará un mínimo de tres y un máximo de cinco que se considerarán finalistas y entre los que se escogerá(n) el (los) ganador(es).
  14. Si alguno de los finalistas hubiera sido doctorando de un miembro de la Junta Directiva de la SEA, este último quedará excluido de la deliberación final.
  15. El fallo del jurado será inapelable.
  16. El premio puede declararse desierto.



## **Sociedad Española de Astronomía**

17. Habrá un único premio consistente en 2.000 Euros, que quedará exento de tributar el IRPF, mediante resolución del Departamento de Gestión Tributaria de fecha 8 de abril de 2002.
18. En el caso de que varios concursantes ganen el premio ex-aequo, la cantidad arriba mencionada se repartirá a partes iguales entre ellos.